

La Hoja del Miércoles

PUBLICACIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORES/AS DEL INA (SITRAINA)



Volumen 270—Año 32

Correo Electrónico: SITRAINA@ina.ac.cr

4 de mayo de 2022

Telefax: 2220-2480 - Telf. Interno:ext.6200 - www.sitrainacr.org

CONFORMACIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE SITRAINA

El pasado viernes 29 de abril de 2022, se celebró Asamblea General Extraordinaria de SITRAINA. En esta elección se presentó los informes de labores de la Secretaría General, la Secretaría de Finanzas y la Fiscalía. También se procedió a elegir la Junta Directiva del Sindicato para el periodo 2022-2024 y la Fiscalía para el periodo 2022-2023.

Las personas responsables de representar esta organización sindical en este periodo, así como de defender a la clase trabajadora de los embates del neoliberalismo en contra del INA y del país, son las siguientes:

Claudio Alvarado, Secretario General

Marianela Delgado Quesada, Secretaria General Adjunta

Henry Moya Picado, Secretario de Finanzas y Administración

Marta Picado Ajoy, Secretaria de Actas y Correspondencia

Milagro Miranda Ramírez, Secretaria de Afiliación y Propaganda

Keylor López Rodríguez, Secretario de Educación

María Oriley Brown, Secretaria de la Mujer

Ricardo Jara Núñez, Secretario de Conflictos

Bernardo Calvo Valverde, Secretaría de Asuntos Sociales y Culturales

Andrés Moreno Vargas, Suplente 1

Aisha Blackwood Barret, Suplente 2

Soledad Zamora Cordero, Fiscal





SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INA

El día de ayer, el presidente electo señor Rodrigo Chaves hizo de conocimiento público una lista más de personas ministras y jerarcas de instituciones autónomas que comenzarán sus funciones dentro de su gobierno. Dentro de estas personas, se nombró al señor Juan Alfaro López como Presidente Ejecutivo del INA.

Al respecto de este nombramiento, SITRAINA quiere realizar algunas observaciones de importancia:

- 1. Como lo hemos dicho en otras entregas, existen a grosso modo dos modelos de Administración Pública: a. un modelo de democracia social que busca la suficiencia interna de las instituciones para que estas brinden los servicios que les corresponden y cumplan por sí mismas con los principios básicos de justicia por los cuales fueron creadas; b. un modelo neoliberal que durante los últimos años ha venido desprestigiando, deslegitimando y debilitando la eficiencia interna de las instituciones públicas para que estas tengan trabas administrativas que justifiquen su tercerización y privatización. En consecuencia, con los intereses de la clase trabajadora del INA, este sindicato mantiene una posición antineoliberal y considera que, con un modelo de democracia social en la administración pública, el INA SÍ ES CAPAZ de responder a los retos actuales del trabajo y el cambio tecnológico, sin recurrir a la tercerización y privatización de la institución.
- 2. En los cuatro años del gobierno de Carlos Alvarado Quesada, en alianza con el PUSC y el PLN, se encargaron del implementar el modelo neoliberal que ha debilitado nuestro estado social de derecho y con ello sus instituciones. En este contexto, el INA ha sido amenazado como nunca antes desde su creación, con proyectos que hoy en día son ley: la Reforma de Banca para el Desarrollo, Educación Dual, creación de la ANE y más

recientemente, la reforma a la Ley Orgánica del INA. Estos proyectos han desviado la visión de ser del INA y sus recursos. Así como han socavado los derechos laborales de las personas trabajadoras del INA, como el derecho a la estabilidad y el de la carrera administrativa.

- 3. La reforma de la ley del INA, que representa una herramienta jurídica y práctica para la privatización acelerada de la institución, fue promovida directamente por el gobierno de Carlos Alvarado Quesada, más específicamente por el entonces Ministro de Enlace con el Sector Privado, André Garnier (cuestionado abiertamente por sus nexos personales con zonas francas, farmacéuticas, negocios turísticos e inmobiliarios) (Véase aquí). Durante parte de este periodo (entre enero de 2019 y marzo de 2020), Juan Alfaro López fue Viceministro de la Presidencia, por lo que su nombramiento implica el continuismo de las políticas neoliberales traídas a la institución por Andrés Valenciano Yamuni y Andrés Romero.
- 4. La Administración Superior del INA, representante de los intereses de la clase política y de la clase económicamente poderosa, se ha encargado de implementar sus proyectos, los cuales han debilitado a la institución, desvirtuando la razón de ser del INA, su quehacer y sus recursos, legalizando roles que no le corresponden.
- 5. Este sería el segundo presidente ejecutivo consecutivo del INA que ha trabajado previamente en el Ministerio de Trabajo (el anterior fue Andrés Romero), por lo que existe la posibilidad de continuidad de ideas más cercanas a ese ministerio que a las funciones del INA, como lo es el exagerado papel de las ANE, de las cuales el INA está llegando a ser solamente una parte y no las ANE una parte del INA.
- 6. El señor Juan Alfaro López está ligado, como parte del gobierno de Carlos Alvarado Quesada, al escándalo de la Unidad Presidencial de Análisis de Datos (UPAD). A través de esta unidad ilegal, el gobierno pretendía que las personas asesoras presidenciales tuvieran acceso sin restricciones a los datos personales, confidenciales y privados de todas las personas costarricenses (Véase aquí).
- 7. De acuerdo con el Artículo 5 del *Ley Orgánica del INA*, Quien ejerza la Presidencia Ejecutiva del INA, que será "persona de reconocida experiencia y conocimientos en el campo de la actividad de la Institución..." Ahora bien, la hoja de vida del señor Alfaro López no demuestra que este tenga "reconocida experiencia y conocimientos en el campo de actividad de la institución", lo cual es un peligro por el rumbo que pretenda darle a su gestión.

El INA requiere un jerarca con conocimiento en formación técnica profesional, de las dinámicas internas del INA, una visión de democracia social de la administración de la institución y que busque el fortalecimiento interno del INA, dotándolo de infraestructura de punta, capacitación de calidad para su recurso humano, un modelo menos burocrático en la toma de decisiones y no en pos de la tercerización y privatización de sus bienes y servicios.

Ante este escenario, SITRAINA solicita al Consejo de Gobierno del señor Rodrigo Chaves que reconsidere este nombramiento y nombre en su efecto a una persona con sus atestados y experiencia comprobada en formación técnica profesional. Una persona con liderazgo, negociadora y conciliadora, que promueva la participación de los actores: personas trabajadoras, estudiantes, representantes de todos los sectores de la economía, del sector Pymes y

representantes de la sociedad civil; que sean quienes verdaderamente contribuyan a construir el INA que realmente necesita la sociedad costarricense. Con ello seguir ofreciendo los servicios de capacitación que contribuyan al desarrollo social y económico de todos los sectores y comunidades del país, sobre todo a los más desfavorecidos que es a quienes el INA se debe y no solamente a los sectores económicamente poderosos.

SITRAINA continúa firme en la defensa de la institución y las personas trabajadoras, por lo que tomaremos las acciones necesarias y que correspondan ante cualquier amenaza que pretenda continuar con el desmantelamiento del INA y un posible cierre técnico, a corto plazo, de continuar con las políticas de tercerización de servicios.



